



Punto de Acuerdo en el que se exhorta la rehabilitación de la garita y apertura del puente fronterizo "Viejo Puente" de la localidad Subteniente López del municipio Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.

99

**Sen. Martí Batres Guadarrama**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Senado de la República**

El suscrito, José Luis Pech Vázquez, Senador por el estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía, Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Servicio de Administración Tributaria, a la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el marco de sus respectivas competencias, a realizar acciones pertinentes para rehabilitar la garita y reactivar las operaciones del puente fronterizo México-Belice "Puente Viejo", ubicado en la localidad de Subteniente López, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a razón de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

La localidad de Subteniente López es el principal punto de paso fronterizo entre México y Centroamérica, a través de Belice. Ubicada a doce kilómetros de la ciudad de Chetumal, capital de Quintana Roo, esta comunidad, denominada en sus orígenes Santa Elena, basaba su dinámica socioeconómica en la explotación maderera. Sin embargo, debido a condiciones adversas de la coyuntura económica en aquella época, estas empresas posteriormente dejaron de ser productivas, situación que las llevó a su cierre formal.



Punto de Acuerdo en el que se exhorta la rehabilitación de la garita y apertura del puente fronterizo "Viejo Puente" de la localidad Subteniente López del municipio Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.

En 1964 el gobierno mexicano inauguró el Puente Internacional que permite el cruce sobre el Río Hondo, límite natural entre ambos territorios, mismo que se convirtió en el principal apoyo para el tránsito de mercancías correspondiente al régimen de Zona Libre que ha tenido, desde los años cincuenta, la franja fronteriza de Chetumal, Q. R. Con ese puente se instaló formalmente una Garita Fiscal que brindaba servicios las 24 horas de los 365 días del año.

Para 1986 nuestro país ingresó al GATT y, posteriormente, en 1992 se firmó el TLC con EEUU y Canadá, entrando en vigor en 1994. Esto nos llevó a liberar los aranceles para las importaciones que se realizaban a la zona libre de Chetumal, situación que finalmente le hace perder competitividad y reducir sustancialmente su actividad comercial.

Aunado a esto, a principios del año 2000, el vecino país de Belice crea una zona libre con pocas restricciones a las importaciones y grandes estímulos fiscales para los inversionistas. En consecuencia, desaparece la zona libre de Chetumal y la movilidad hacia la frontera aumenta, incrementando la actividad en la Aduana de Subteniente López y en el puesto de control que regulaba el paso de vehículos ligeros, de carga, autobuses provenientes del interior del país en tránsito hacia Belice o Centroamérica y el movimiento de personas originarias de esta región hacia México, provocando el impulso de la actividad económica en esta demarcación.

Esta dinámica comercial descrita, generaba una importante derrama económica para los habitantes de Subteniente López, alcanzando un promedio de tres millones de pesos al mes. Florecieron entonces microempresas locales para la



Punto de Acuerdo en el que se exhorta la rehabilitación de la garita y apertura del puente fronterizo "Viejo Puente" de la localidad Subteniente López del municipio Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.

venta de comida, hospedaje, entretenimiento, estacionamiento de vehículos y demás servicios que demandaba el turismo que acudía a la Zona Libre para surtirse de productos sin impuestos. Esa actividad compensó fuertemente la pérdida de empleos de las industrias de bienes maderables que había cerrado sus puertas.

Dada la gran cantidad de carga de productos mexicanos exportados hacia Centroamérica para el año 2007, el gobierno mexicano presentó el Proyecto del Puente Fronterizo Subteniente López "Chactemal II", a dos kilómetros de distancia de este poblado.

Aunque los habitantes de Subteniente López se opusieron inicialmente al proyecto por el temor de perder la actividad económica que generaba el flujo vehicular, el gobierno se reunió con los pobladores y les aseguró que ese puente solamente se usaría para el tránsito de camiones de carga entre los dos países y que el tránsito de turistas se mantendría en el puente tradicional existente. Toda vez que los camiones de carga, al estacionarse dentro del poblado ocupaban y rompían las calles por su gran tonelaje, la gente aceptó el planteamiento de muy buen ánimo.

Así entonces, para realizar la obra fue necesario que el ejido de la población cediera los terrenos necesarios para la instalación de infraestructura, patios de maniobras y almacenaje para el nuevo puente fronterizo. Esta obra, fue construida con una inversión de 173.5 millones y tuvo como propósito albergar las oficinas administrativas de la Aduana, el Instituto Nacional de Migración, así como el desahogo de vehículos de carga que cruzaban la frontera con mayor frecuencia.



Punto de Acuerdo en el que se exhorta la rehabilitación de la garita y apertura del puente fronterizo "Viejo Puente" de la localidad Subteniente López del municipio Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.

La sorpresa para la población fue que cuando se inauguró el puente "Chactemal II", éste se abrió al flujo de vehículos de carga, importación, exportación y unidades vacías; pero también para el paso de turistas con una dinámica aproximada de trece mil vehículos diarios. Usando el argumento de la escasez de recursos humanos, la autoridad decidió que la garita de Subteniente López reduciría sus horarios de operación de las 08:00 a las 17:00 horas y solamente permitiría en ese lapso de tiempo el paso de vehículos hacia la zona libre de Belice; es decir, que los vehículos mexicanos o de turistas provenientes de Belice o Centroamérica ya no podrían transitar por ese punto.

Esa decisión arbitraria y contraria a las promesas del gobierno, provocó la reducción del flujo vehicular por la población de Subteniente López y, por lo tanto, una merma importante en la derrama económica que captaban las familias a través de pequeños comercios formales.

Pese a las múltiples quejas de los pobladores hacia las autoridades del Gobierno Federal, éstas no respetaron el acuerdo que establecieron con los habitantes de la comunidad, de mantener abierto el "Puente Viejo", mientras el "Nuevo Puente" sería exclusivo para vehículos pesados y de carga. A pesar de diversos llamados y hasta protestas de los habitantes hacia las autoridades, cinco años después la garita y el "Puente Viejo" permanecen abiertos de manera limitada, de la misma manera que las opciones de ingreso para los habitantes de esta localidad.

Es importante señalar que el argumento de las autoridades para reducir las operaciones de la garita y con ello del "Puente Viejo", es que la apertura del "Chactemal II" ocupaba gran parte del personal asignado a la antigua garita, por lo



Punto de Acuerdo en el que se exhorta la rehabilitación de la garita y apertura del puente fronterizo "Viejo Puente" de la localidad Subteniente López del municipio Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.

que no era posible mantener activos ambos puentes fronterizos. Esto, a pesar de que en 2014 el Gobierno Federal formalizó el cierre de las garitas ubicadas en el territorio de Quintana Roo: Nuevo Xcan, Tepich, Dziuché y Caobas, adscritas a las aduanas de Cancún y Chetumal; lo que pudo permitir la reasignación de este personal a este punto fronterizo. Eso, sin embargo, no se hizo.

En conclusión, esta falta de atención por parte de las autoridades ha generado un estancamiento económico en la comunidad de Subteniente López, cuyas consecuencias sociales, que rayan en una situación de crisis generalizada, van desde la deserción escolar, el alcoholismo y la drogadicción entre adolescentes y jóvenes, el incremento en la incidencia de robos a casa habitación, asaltos, el descontrol del comercio informal, el contrabando de estupefacientes y de mercancía apócrifa (fayuca) proveniente de Belice, el cruce ilegal de productos (comercio hormiga), entre otros que lastiman gravemente la seguridad, el bienestar y la dignidad de las familias.

Derivado de lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Servicio de Administración Tributaria; a la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en el marco de sus respectivas competencias, a realizar acciones pertinentes para permitir el tránsito,



Punto de Acuerdo en el que se exhorta la rehabilitación de la garita y apertura del puente fronterizo "Viejo Puente" de la localidad Subteniente López del municipio Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.

en ambas direcciones, de turistas, comerciantes, trabajadores y consumidores de la Zona Libre de Belice, rehabilitando la garita y reactivando las operaciones, las 24 horas de los 365 días del año, del puente fronterizo México-Belice "Puente Viejo", ubicado dentro de la localidad de Subteniente López, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; con el fin de ofrecer a los habitantes de esta comunidad la posibilidad de reestablecer una economía formal, segura y digna para el sustento de sus familias.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores a 06 de noviembre de 2018.

**Atentamente,**

**Dr. José Luis Pech Vázquez  
Senador de la República**